

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PREDIOS E INVERSIONES POLIAR S.A."**

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo del 2020, a las 13H30 en el edificio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía a saber:

JUAN ELJURI ANTÓN propietario de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HENRY ELJURI ANTÓN** propietario de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN DE DOUMET**, propietaria de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **GLADYS ELJURI ANTÓN**, propietaria de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PATADRI S.A.**, debidamente representada por el señor Diego Andrés Monsalve Tamariz, como su Presidente Ejecutivo, propietaria de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **ELANHOLD S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón como su Gerente General, propietaria de doscientas acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón como su Gerente, propietaria de doce mil quinientas acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

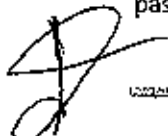
Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal. Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, el CPA Gabriel Landy Pacurucu.

Preside la sesión la señora Gladys Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Juan Eljuri Antón, Gerente General.

La Sra. Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración.
2. Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo y la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
9. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:



Predios e Inversiones Poliar S.A.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.- En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la administración; una vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario de la compañía, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que administración no votó.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia a este punto, una vez leído el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, la Junta de forma unánime lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

La Sra. Presidenta sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sean amortizadas siguiendo el trámite establecido en la Ley, sugerencia aprobada por unanimidad.

QUINTO: Conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.-

Respecto de este punto, Presidencia solicita se dé lectura al Informe del oficial de cumplimiento por el período junio a diciembre del 2019, una vez leído el informe, se aprueba por unanimidad el mismo.

SEXTO: Designación de Auditor Externo de la Compañía.-

Para proceder a la elección de Auditor Externo, la administración, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta designa para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León - Nexo Auditores, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al CPA Gabriel Landi Pacurucu, por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Y como comisario suplente designar a la Señora Diana Paulina Padilla Delgado.



OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.-

Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia General explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre de Linda Mayra Rodríguez Fajardo como Oficial de Cumplimiento titular y como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la Señora Jessica Patiño.

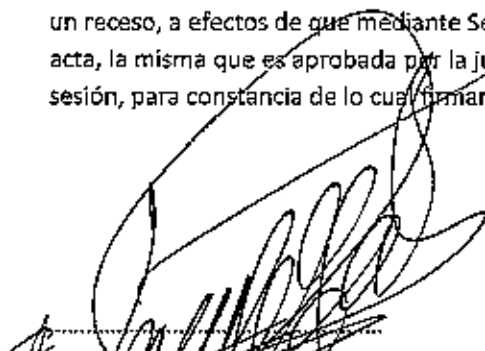
Después de varias deliberaciones, por unanimidad la Junta aprueba las mociones planteadas en todas sus partes, y por tanto se autoriza a la administración de la compañía para suscribir los respectivos contratos.

NOVENO: Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.-

Una vez leído el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se lo aprueba por unanimidad.

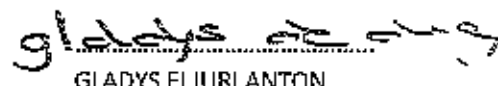
Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

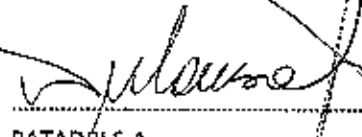
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 14H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.


SR. JUAN SAMUEL ELIURI ANTON
C.I. # 0100733449
p. EL ANHOLD S.A.
p. CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.


DR. HENRY ELIURI ANTON
C.I. # 0100042639


OLGUITA ELIURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3


GLADYS ELIURI ANTON
C.I. 010108360-8


PATADRI S.A.
Diego Andrés Monsalve Tamariz
C.I. 0102649001

